

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA LISKENI S.A. CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012  
CELEBRADA A LOS VEINTI CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinti cuatro días del mes de Junio del dos mil trece, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Vieja, se reúnen los Accionistas de la compañía **LISKENI S.A.**, el Señor **FAUSTO XAVIER ASPIAZU FASSLER**, por sus propios derechos representando 400 acciones y el Señor **SHEEL CANESSA FRANCISCO JAVIER** por sus propios derechos representando 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólar cada una. También se encuentra presente la Señora Ing. Erica Pérez Franco, Comisario de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate como orden del día lo siguiente:

**Primero:** Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario a los veinte cuatro días del mes de Junio del dos mil trece;

**Segundo:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil doce; y,

**Tercero:** Decidir sobre los Resultados del Ejercicio económico.

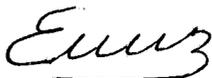
Preside la Junta el Señor **FAUSTO XAVIER ASPIAZU FASSLER** y actúa como Secretario el señor **Milton Alfredo Aldaz Aldaz**. El Presidente manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por el señor **FAUSTO XAVIER ASPIAZU FASSLER** Gerente General y la señora Ing. Erika Pérez Franco Comisario respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, el Presidente ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del dos mil doce, presentados y preparados en los formularios para la declaración a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando lo propuesto para los resultados del ejercicio, así como los saldos y movimientos de las cuentas de activo y patrimonio. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, el Presidente dispone un receso para que la Secretaría redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta a las trece horas.



**SR. FAUSTO XAVIER ASPIAZU FASSLER  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**SR. FRANCISCO JAVIER SCHEEL CANESSA  
ACCIONISTA**



**SRA. ING. ERICA PEREZ FRANCO  
COMISARIO**



**SR. MILTON ALFREDO ALDAZ ALDAZ  
SECRETARIA DE LA JUNTA**